

76ª REUNIÓN DE LA ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD

21 al 30 de mayo de 2023

INTERVENCIÓN DE PARAGUAY

Punto 14. Preparación y respuesta frente a emergencias de salud pública

14.1 Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS

14.2 Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005)

Punto 15. Examen de los asuntos considerados por el Consejo Ejecutivo e información actualizada al respecto

15.1 Fortalecimiento de la preparación y respuesta de la OMS frente a emergencias sanitarias

- **Fortalecimiento de la arquitectura mundial para la preparación, respuesta y resiliencia frente a emergencias sanitarias**
- **Fortalecimiento de los ensayos clínicos para proporcionar evidencias de alta calidad sobre las intervenciones de salud y mejorar la calidad y coordinación de las investigaciones**

15.2 Labor de la OMS en emergencias sanitarias

- **Aplicación de la resolución WHA75.11 (2022)**

15.3 Iniciativa Mundial de Salud para la Paz

Gracias, señora presidenta.

Paraguay agradece y toma nota del informe A 76/8 elaborado por el Comité Independiente de Asesoramiento y Supervisión para el Programa de Emergencias Sanitarias de la OMS, así como el documento A 76/9 REV.1. relativa a la Aplicación del Reglamento Sanitario Internacional (2005) realizada por la Secretaría.

En cuanto al punto 15.1 valora los esfuerzos realizados por la OMS para estar mejor preparados frente a emergencias sanitarias. Coincidimos en que tenemos que seguir trabajando para que la arquitectura mundial de la prevención, preparación y respuesta frente a emergencias sanitarias responda a los múltiples problemas encontrados, en particular las brechas entre países y dentro de los países.



El Órgano de Negociación Intergubernamental (INB) y el Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas del Reglamento Sanitario Internacional (Grupo de Trabajo) se encuentran trabajando para reforzar esta arquitectura. Creemos que estos dos procesos son complementarios, el alcance limitado del RSI, que no aborda suficientemente las cuestiones de equidad, puede ser reforzado por los trabajos del INB. Estos compromisos ocupan una parte importante en nuestras agendas. Multiplicar los espacios de debate no contribuirá a una discusión sustantiva. Por ello, consideramos que los intercambios sobre la arquitectura mundial deben estar centrados en estos procesos, los cuales están demostrando su apego a la transparencia y a la inclusividad e instamos a seguir por ese camino.

Las 10 propuestas del Director General se agrupan en tres categorías: gobernanza, sistemas y finanzas. Algunas de estas propuestas ya se encuentran incluidas y como relevantes en el INB y en el Grupo de Trabajo, por ello creemos, que el debate de dichas propuestas debe ser discutidas en estos espacios para no duplicarlos.

Además, también debemos dar tiempo a que el Comité Permanente de Emergencias del Consejo Ejecutivo avance en sus trabajos, antes de establecer un Consejo Mundial de Emergencias Sanitarias que complemente al Comité Permanente.

La resiliencia frente a las emergencias sanitarias puede fortalecerse en ámbitos claves si se fomenta una colaboración más amplia y estrecha, con todos los países que han desarrollado experiencias exitosas.

Finalmente, con respecto a la propuesta de aumentar los fondos disponibles para una respuesta eficaz ante una emergencia, abogamos por buscar alternativas que optimicen los recursos para una distribución equitativa a países de bajos y medianos ingresos. En ese sentido, saludamos las acciones realizadas que permitieron la creación del fondo contra pandemias, cuyo acceso al mismo permitirá a países como el mío fortalecer las capacidades nacionales para la preparación, prevención y respuesta ante Emergencias. Del mismo modo,



mi delegación apoya las medidas propuestas en el documento A 76/10, y alienta a continuar trabajando coordinadamente en los diferentes procesos que se encuentran en curso dentro de esta Organización.

Muchas gracias.